

COMPENDIO ESTADÍSTICO

de los convenios de Prácticas Preprofesionales
y SECIGRA DERECHO



2015-II a 2017-I

**PRACTICA
DERECHO**



Oficina de
Prácticas
Preprofesionales
y SECIGRA DERECHO



Oficina de
Prácticas
Preprofesionales
y SECIGRA DERECHO



PUCP

FACULTAD DE DERECHO

COMPENDIO ESTADÍSTICO

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS
CONVENIOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES
Y SECIGRA DERECHO

2015-II a 2017-I

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS
PREPROFESIONALES Y LOS PROGRAMAS DE SECIGRA
2015-II A 2017-I**

CONTENIDO:

I.- INTRODUCCIÓN

II.- DIAGNÓSTICO DE LOS CONVENIOS DE PRÁCTICAS
PREPROFESIONALES REGISTRADOS 2015-II - 2017-I

II.1.- Evolución de los convenios por años, meses y
género

II.2.- Grupos etarios y principales entidades

II.3.- Duración de los convenios y áreas de prácticas

II.4.- Jornada máxima y subvenciones

III.- DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS DE SECIGRA 2016 -
2017-I

III.1.- Características legales del Secigra

III.2.- Inscritos y entidades del Estado preferidas

IV.- CONCLUSIONES

I.- INTRODUCCIÓN

Los tres actores que confluyen en los convenios de prácticas preprofesionales son: una empresa, la persona en formación y el Centro de Formación Profesional (CFP). El CFP tiene entre sus funciones la de supervisar, evaluar y certificar las actividades formativas. Es por ello que la Oficina de Prácticas Preprofesionales y Secigra (OPPS) tiene entre sus funciones dar seguimiento a los programas de prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica.

Para tener un acercamiento más preciso a los convenios registrados que permita comparar los indicadores de los últimos años, es necesario contar con un documento que brinde información transversal, muestre algunos nuevos indicadores del desenvolvimiento de las prácticas y analice, comparativamente, los convenios registrados en los últimos años. Es por ello que a fines de 2015 se preparó el Compendio Estadístico de prácticas preprofesionales enero 2010 – junio 2015. Dicho documento recalcó las principales características de los convenios de prácticas preprofesionales suscritos y ejecutados en dicho periodo.

El compendio que se presenta a continuación, Compendio Estadístico de prácticas preprofesionales y Secigra 2015-II a 2017-I, continúa en el esfuerzo por monitorear el desarrollo de las prácticas. En esta ocasión se resaltarán las particularidades de los convenios de prácticas en los cuatro semestres bajo análisis: 2015-II, 2016-I, 2016-II y 2017-I. Al igual que en el anterior informe se han tomado como fuente de información la base de datos de la OPPS y la información disponible en el Campus Virtual. Adicionalmente, el presente compendio presenta una primera aproximación a la información disponible sobre los programas de Secigra Derecho 2016 y 2017.

Finalmente, el compendio presenta algunas conclusiones que pretenden servir de insumo para conocer la situación de los estudiantes de la Facultad de Derecho que realizan sus prácticas preprofesionales.

II.- DIAGNÓSTICO DE LOS CONVENIOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES REGISTRADOS 2015-II - 2017-I

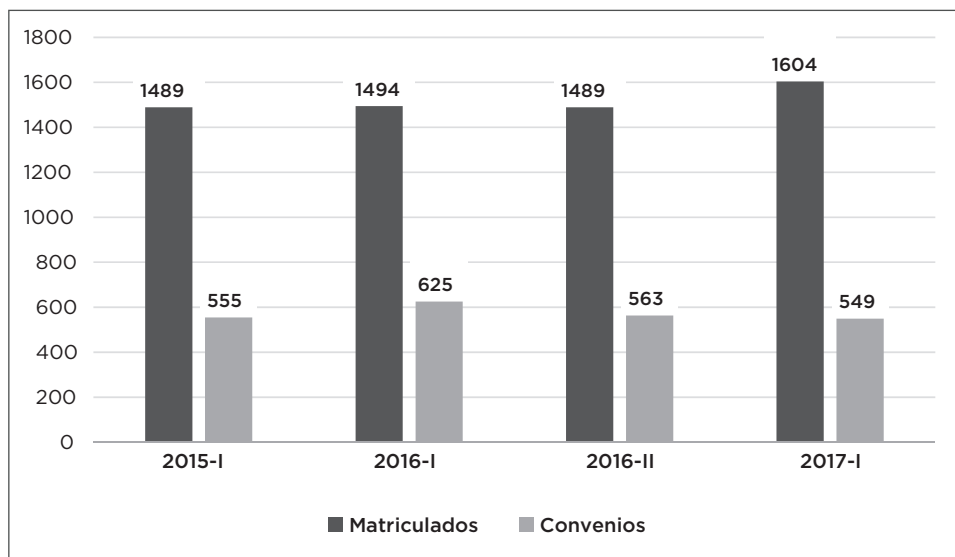
Los siguientes apartados exponen las tendencias más relevantes en los convenios de prácticas preprofesionales registrados durante el período 2015-II al 2017-I. Este análisis otorga un panorama general en la evolución de los convenios tomando en cuenta cuatro variables: años y meses; grupos etarios y principales entidades; duración y áreas; y, jornada máxima y subvenciones. En cada uno de estos aspectos estará presente la clasificación por género, se muestran gráficos que pretenden visibilizar mejor las tendencias y en algunos se hace referencia a los anexos que podrían complementar información.

II.1.- Evolución de los convenios por años y meses

Durante el período 2015-II al primer semestre de 2017 en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú se han registrado 6, 076 matriculas, de los cuales el 60.2% (3,661) corresponden al género femenino y 39.7% (2,415) al masculino.

En el referido período se han registrado **2,292 convenios** de prácticas preprofesionales en la OPPS de los cuales 58.9% (1,351) pertenecen al género femenino y el 41% (941) al masculino. La proporción de número de convenios en función del número de alumnos matriculados en cada semestre muestra que la tasa de convenios es: 37.2% (2015-II); 41.8% (2016-I); 37.8% (2016-II); y, 34.2% (2017-I). Sin embargo, es preciso tener en cuenta que existen algunos estudiantes que realizan prácticas preprofesionales sin suscribir convenio. El siguiente gráfico muestra en número de estudiantes matriculados y convenios registrados por cada semestre.

Gráfico 1
Alumnos matriculados y convenios registrados, 2015-II - 2017-I



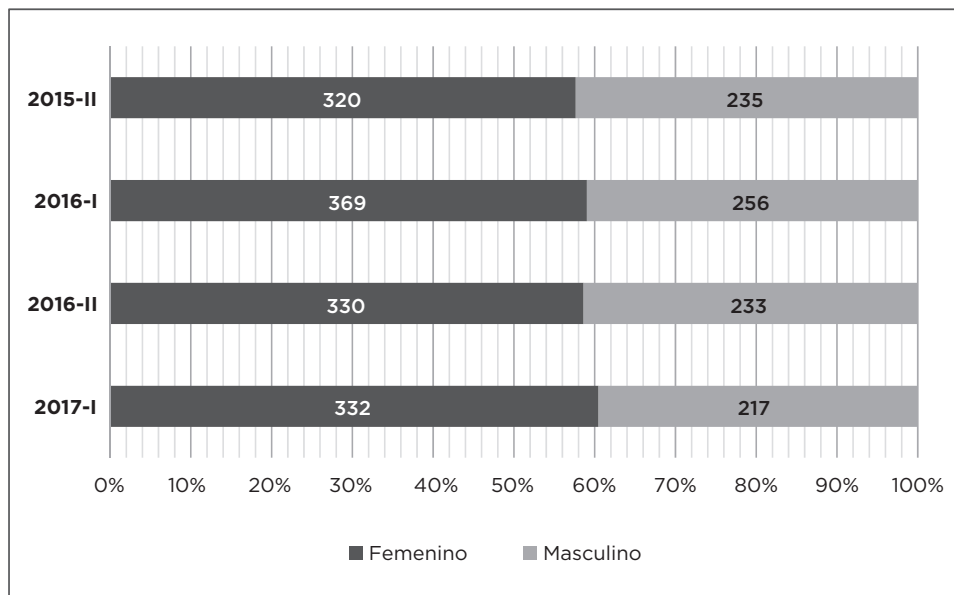
Fuente: Base de datos OPPS y Campus Virtual. Elaboración propia.

En cuanto a la clasificación de los convenios registrados por género, la tendencia es que la mayoría de los convenios son suscritos por alumnas. El género femenino siempre ha superado el 57% de los convenios registrados. En 2015-II representaron el 57.6%; en 2016-I el 59%; en 2016-II el 58.6%; y, en 2017-I el 60.4%. Del total de los convenios registrados (2,292) durante el período 2015-II al 2017-I, el 58.9% correspondieron al género femenino. Esta tendencia se mantiene desde hace años, recordemos que para el período 2010 - 2015-I, del total de convenios registrado el 58.9% (4, 151) corresponde a mujeres y 41% (2, 886) a hombres¹.

En el siguiente gráfico se muestran el número de convenios registrados por cada año, desagregados por género.

¹ Compendio Estadístico de prácticas preprofesionales enero 2010 - junio 2015. OPPS.

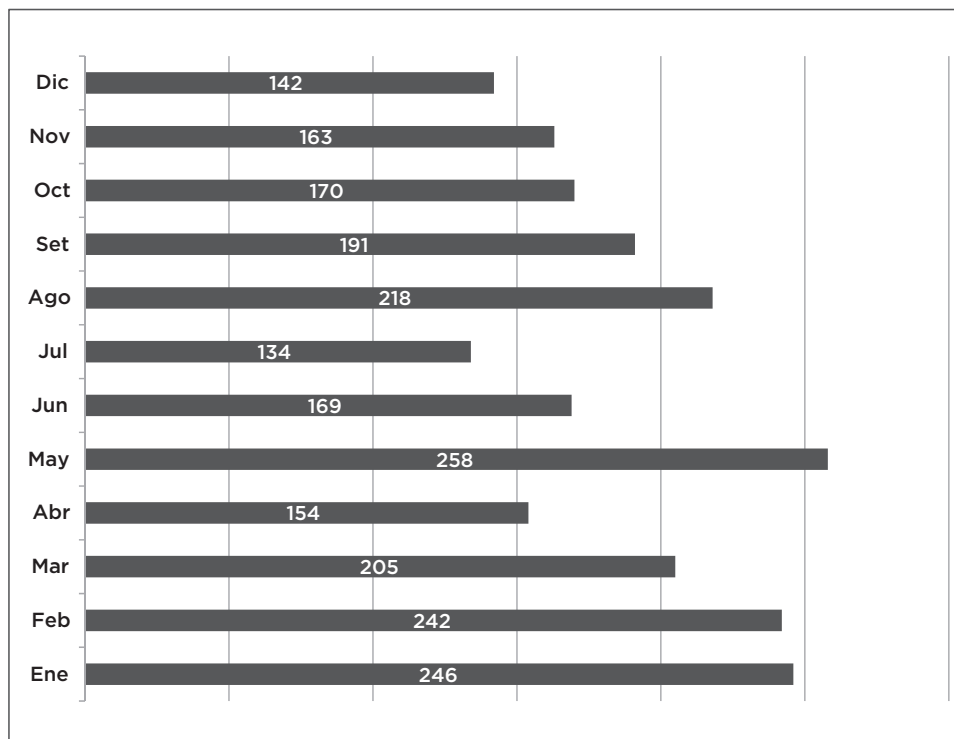
Gráfico 2
Convenios registrados, por género 2015-II - 2017-I



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

En el período bajo análisis, los meses de mayo (11.2%), enero (10.7%) y febrero (10.5%) registran los mayores números de convenios. Por otro lado, los meses de julio (5.8%), diciembre (6.1%) y abril (6.7%) son los que registran los menores porcentajes. Esta tendencia es similar a la que se encontró en el período 2010 - 2015-I en donde el 11% (785) de los convenios registrado correspondieron a los meses de enero y el 10% (722) al mes de febrero. La información descrita puede ser importante para identificar los meses en los que tendría mayor utilidad las campañas informativas de la OPPS.

Gráfico 3
Convenios registrados, por meses 2015-II – 2017-I



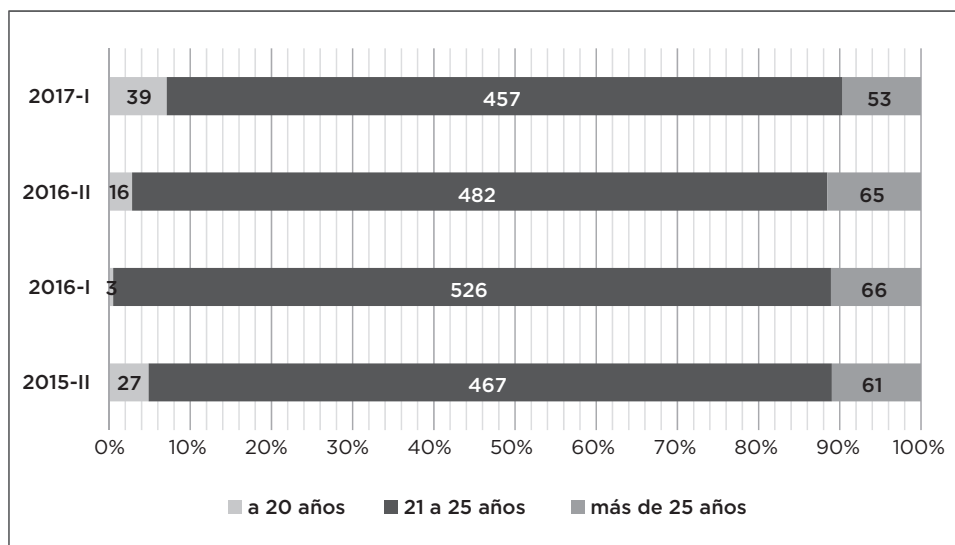
Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

II.2.- Grupos etarios y principales entidades

En el período 2015-II – 2017-I se registra un mayor número de convenios de estudiantes que tienen entre 21 a 25 años. En el semestre 2015-II este grupo etario representó el 84.1%; en el semestre 2016-I el 84.1%; en el semestre 2016-II el 85.6%; y en el 2017-I el 83.2%. Estamos ante una tendencia de varios periodos, del 2010 – 2015-I también se registró una fuerte presencia de convenios en este grupo etario (entre 21 a 25 años) pasó de representar un 77.5% (930) en 2010 a un 84.6% (1, 050) en 2014. Esta proporción se incrementó en el primer semestre de 2015, donde representó al 85% (531).

El sector que cuenta con un número menor de convenios registrados es el que comprende a los estudiantes de 20 años o menos. En este caso, en el 2015-II representaron el 4.8%, en el semestre 2016-I el 5.2%; en el 2016-II el 2.8%, y en el 2017-I el 7.1%. Lo cual puede guardar relación con la normativa de la Facultad que señala que solo se contabilizarán como el año de prácticas exigido como requisito para la obtención del título profesional, aquellas prácticas realizadas luego de haber aprobado los cursos de cuarto ciclo de Facultad.

Gráfico 4
Grupos etarios predominantes 2015-II - 2017-I

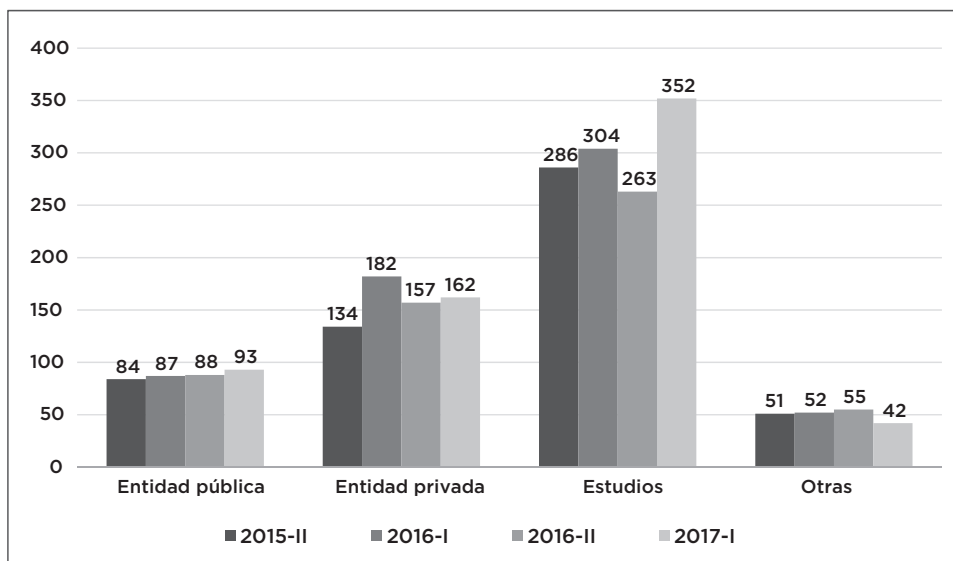


Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Respecto a los grupos etarios por género, tomando en cuenta el sector con mayor número de convenios registrados (de 21 a 25 años) el género femenino en el 2015-II representó en el 58.6%, en el 2016-I el 61.7%, en el 2016-II el 59.95, y en el 2017-I el 60.8%. En el segmento en el que los convenios registrados tienen una mayor presencia del género masculino es el segmento de más de 25 años. En este sector, en el 2015-II representó el 52.4%, en el semestre 2016-I el 60.6%, en el 2016-II el 53.8%, y en el 2017-I el 54.7%.

En cuanto a las principales entidades en las que se realizan las prácticas preprofesionales, los estudios de abogados congregan una amplia mayoría representando en el período 2015-II - 2017-I un total de 1, 105 convenios registrados lo que equivale al 48.2%. Como se puede ver en el siguiente gráfico, el número de convenios perteneciente a estudios de abogados disminuyó ligeramente en el semestre 2016-II, pero comprendiendo los cuatro semestres pasaron de 286 a 352. Lo convenios en entidades públicas han registrado un ligero aumento. Cabe precisar que en el segmento de otras se han agrupado a: notarías, universidades, las ONG, entre otras.

Gráfico 5
Convenios registrados por entidad en la que se realiza la práctica
2015-II - 2017-I



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

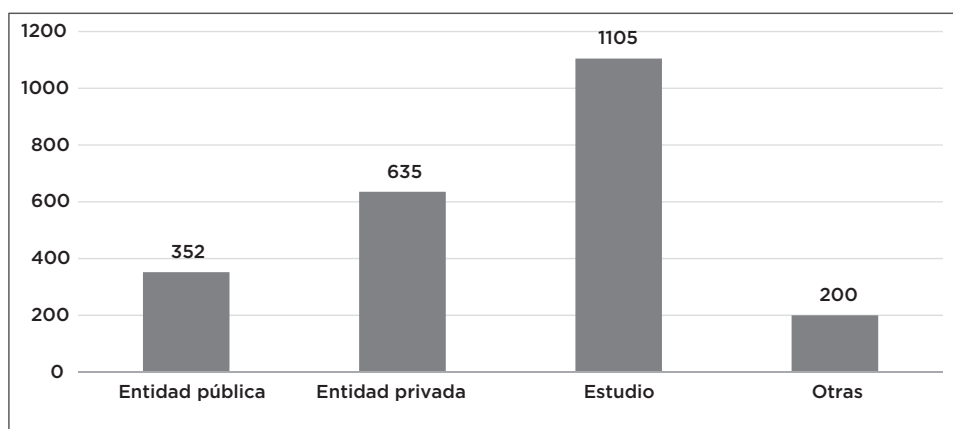
Esta tendencia también se ha mantenido en los últimos años, en el período 2010 a 2015-I, los convenios en estudios de abogados representaron el 48% (3, 414), seguidos por el sector privado 28% (1, 989) y el público 15.7% (1108).

Tomando en cuenta el período 2015-II a 2017-I como una unidad, podemos ver que en dicho lapso los convenios registrados con estudios de abogados repre-

sentan el 48.2%, los convenios suscritos por entidades del sector público el 15.3%, los convenios con empresas privadas (sin incluir los estudios) el 27.7%.

Cabe precisar que dentro del grupo otras, los convenios registrados con la PUCP representan el grupo mayoritario. Si se toma en cuenta la totalidad de convenios registrados, los convenios con la PUCP equivalen al 7%. Para mayor detalle se puede ver el Anexo 7.

Gráfico 6
Convenios registrados por entidad en el período 2015-II - 2017-I



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Tomando en cuenta la variante de género, durante los cuatro semestres del período analizado los estudios de abogados congregan una mayor proporción de mujeres. En 2015-II los convenios con género femenino representaron el 52.7%; en el semestre 2016-I el 55.5%; en el 2016-II y en el 2017-I el 51.7%. Para mayor información sobre la variable género en las distintas entidades donde se han registrado convenios de prácticas preprofesionales se puede ver el Anexo 8.

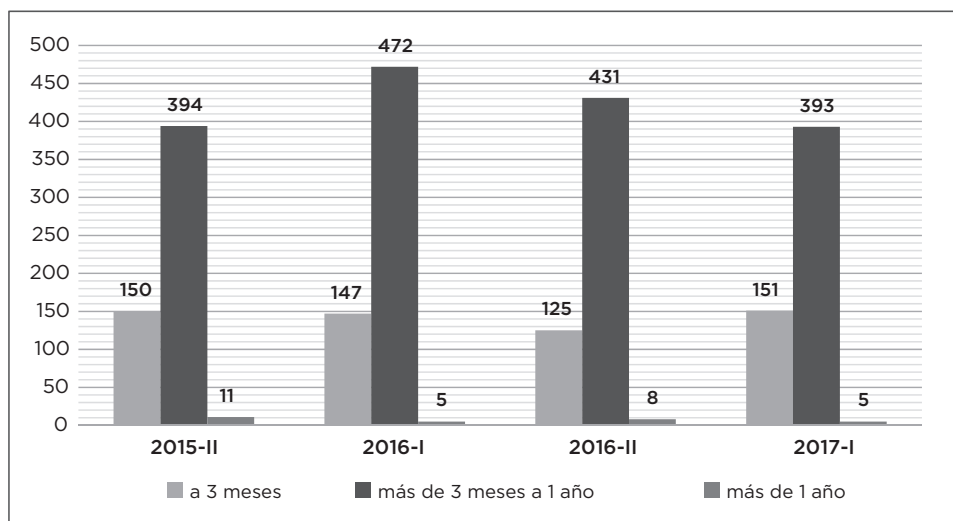
II.3.- Duración de los convenios y áreas de prácticas

En cuanto a la duración de los convenios, si tomamos el período bajo análisis como una unidad tenemos que los convenios registrados con una duración me-

nor de 3 meses representan el 25% (573) del total, los convenios mayores de tres meses hasta 1 año representan el 73.7% (1,690), y los convenios que duran más de un año representan el 1.2% (29). Esta es una tendencia que también se ha podido ver en el período 2013-2015-I.

Al analizar cada uno de los cuatro semestres bajo estudio, podemos ver que el 2016-I registra el mayor número de convenios mayores de 3 meses hasta un (1) año. Mientras que los convenios de hasta tres meses han mantenido una tendencia uniforme. El siguiente gráfico muestra el número de convenios dependiendo de la duración de los mismos.

Gráfico 7
Duración de convenios según semestres 2015-II - 2017-I

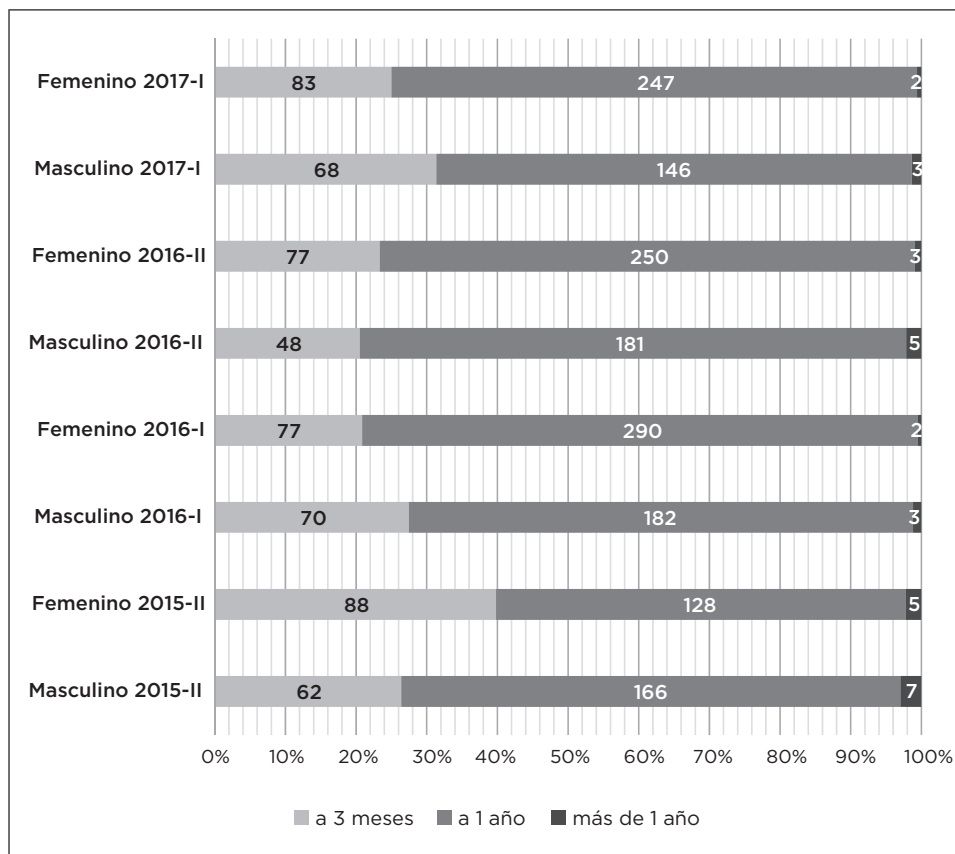


Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Cabe precisar que en el rango “mayor de tres meses y hasta un año”, se puede identificar a su vez tres segmentos: más de 3 meses a 6 meses, 6 a 9 meses, y de 9 a 1 año. Entre esos tres subsegmentos el que registra un mayor número de convenios es el de 3 a 6 meses. Este subsegmento representó en el 2015-II el 84% del segmento, en el 2016-I el 80%, en el 2016-II el 83.2%, y en el semestre 2017-I el 80%. Para tener más datos sobre el número de convenios registrados por período de tiempo se puede ver el Anexo 9.

Tomando en cuenta el género, en proporción, el segmento que concentran el mayor número de convenios registrados por género femenino es el de 3 a 6 meses. En los cuatro semestres analizados se repite esta tendencia, así en el 2015-II el género femenino representó el 58.3%, en el 2016-I el 60.5%, en el 2016-II el 57.9%, y en el 2017-I el 62%. En el siguiente gráfico se puede ver la concentración de convenios registrados dependiendo la duración. Para mayor información se puede ver el Anexo 10.

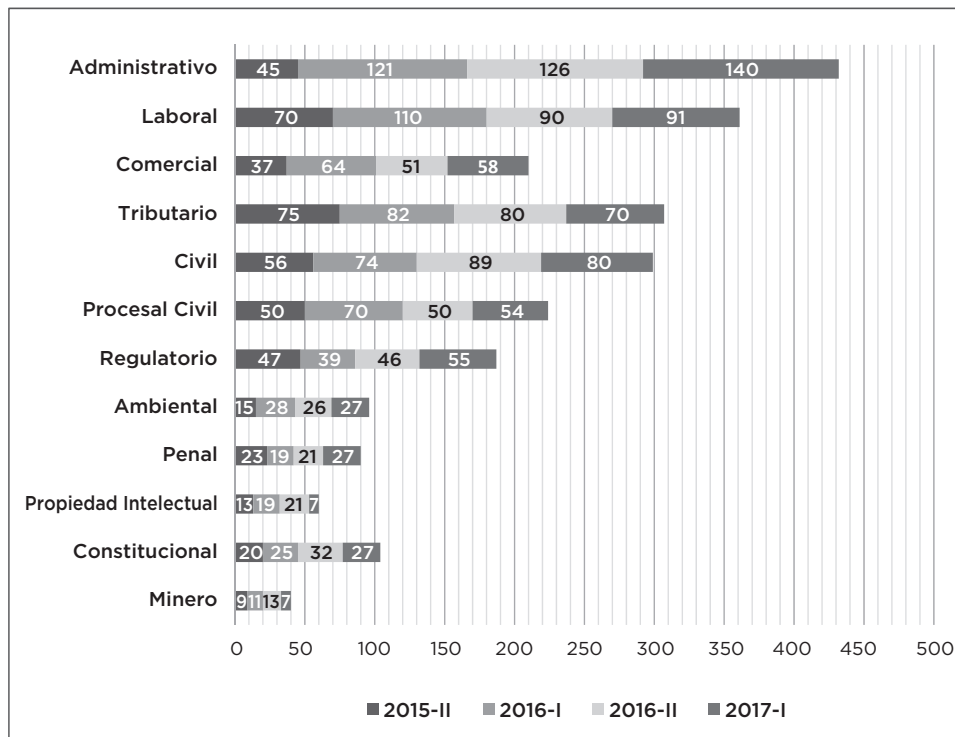
Gráfico 8
Duración de los convenios, por género y semestres, 2015-II- 2017-I



Fuente: Base de datos OPPS.
 Elaboración propia.

Se han seleccionado 12 áreas que concentran la mayor cantidad de convenios. Existen otras como: aduanero, notarial, internacional, etc., en las que el número de prácticas no es significativo. Las áreas en las que se realizan con mayor frecuencia las prácticas preprofesionales son: administrativo, laboral y tributario.

Gráfico 9
Convenios registrados por áreas de prácticas y semestres 2015-II – 2017-I



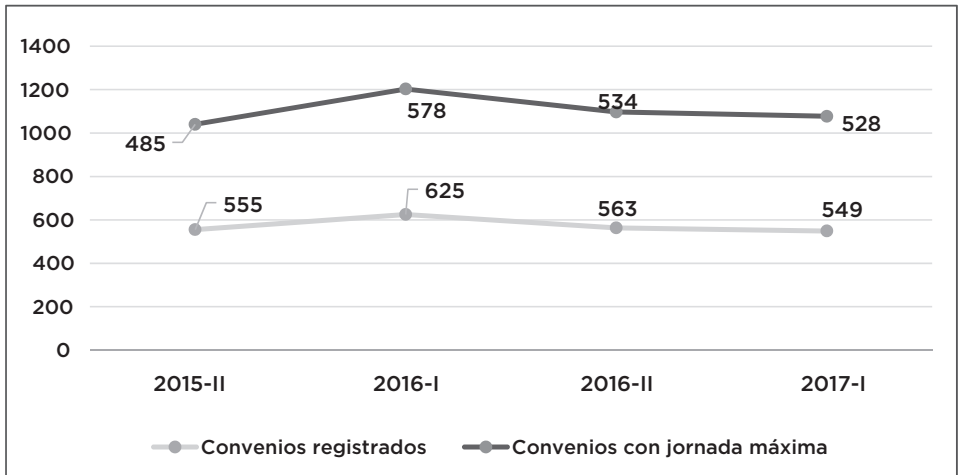
Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

En cuanto a las áreas en las que se registran un mayor número de convenios con género femenino, podemos mencionar a las siguientes: laboral, tributario, civil, comercial. Existen otras áreas en las que la presencia de los ambos géneros es similar: ambiental, conciliación/arbitraje y regulatorio. La única área que registra una ligera presencia mayor de convenios registrados por el género masculino es la de penal.

II.4.- Jornada máxima y subvenciones

Los convenios que se comentan en el siguiente apartado son aquellos en los que los practicantes cumplen la jornada máxima legal, es decir 30 horas. Habría que comenzar señalando que del total de convenios registrados (2,292) en el 92.7% (2125) se cumple la jornada máxima legal. De total de convenios con jornada máxima, el 58.6% corresponden al género femenino y 41.3% al masculino. De los cuatro semestres que venimos analizando el que congrega el mayor número de convenios con jornada máxima es el 2016-I con 578 lo que equivale al 27.2%. El semestre que registra una mayor participación del género femenino en los convenios fue el 2017-I, en dicho período los convenios del género femenino alcanzaron el 60% (Ver Anexo 13). El siguiente gráfico muestra la evolución de los convenios con jornada máxima durante los cuatro semestres bajo estudio.

Gráfico 10
Convenios registrados con jornada máxima por semestres 2015-II - 2017-I

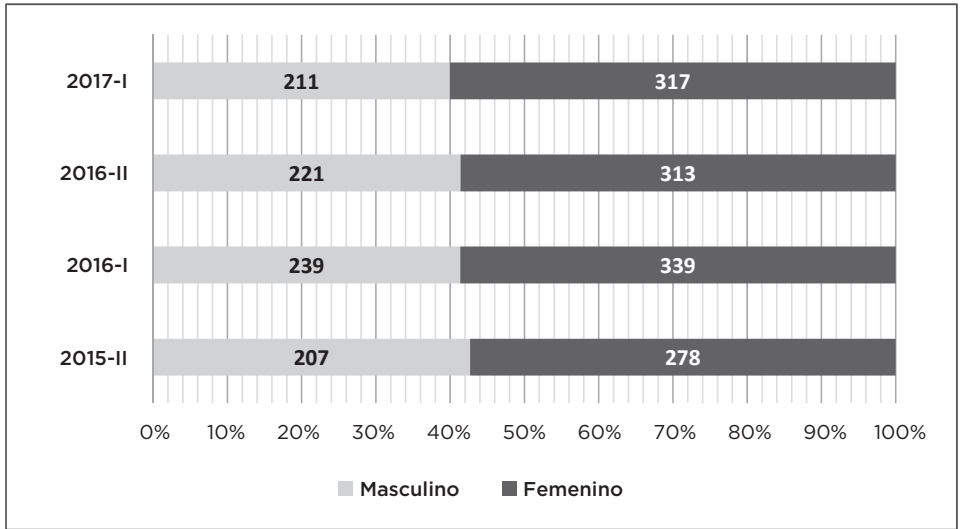


Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Volviendo la perspectiva de género, el siguiente gráfico muestra la proporción de ambos géneros en los convenios que cumplen la jornada máxima.

Gráfico 11

Convenios con jornada máxima por semestres y género 2015-II - 2017-I



Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

En cuanto a las áreas de prácticas y las subvenciones que otorgan, en el semestre 2015-II en el área en la que se registran más convenios con una subvención mayor de S/. 1,000 soles es tributario, seguida de laboral y administrativo. En el semestre 2016-I, el área con más convenios que reciben una subvención mayor de los S/. 1,000 soles es nuevamente tributario, seguido de administrativo y regulatorio. En los semestres 2016-II y 2017-I, las que registran más convenios con ingresos mayores a S/. 1,000 soles son administrativo seguido de tributario.

III.- DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS SECIGRA DERECHO 2016 - JUNIO 2017

El Servicio Civil de Graduandos, SECIGRA DERECHO, es un programa dirigido a los estudiantes de último año de las Facultades de Derecho del país con la finalidad que realicen prácticas preprofesionales en distintas entidades públicas. Los estudiantes tienen la oportunidad de conocer de la gestión pública, a través de la realización de actividades jurídicas, ampliando el ejercicio práctico de la profesión e incentivando la responsabilidad social.

III.1.- Participantes del programa

- **Ente rector:** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de su Dirección de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos. Tiene a su cargo la organización, coordinación y ejecución del programa, realiza las invitaciones a las Facultades de Derecho y entidades públicas del país.
- **Universidades del país:** a través de sus Facultades de Derecho y en nuestra casa de estudios, quien se encarga de ello es la OPPS.
- **Unidad receptora:** Es la dependencia, entidad o institución de carácter público en la que los estudiantes de las Facultades de Derecho realizan sus prácticas preprofesionales.
- **Secigrista:** Estudiante de último año de la Facultad de Derecho que decide, voluntariamente, realizar sus prácticas preprofesionales en el sector público a través de este programa. En nuestra Facultad, el requisito para participar del SECIGRA es contar con 112 créditos incluidos los que llevan el semestre en que se inscriben.

III. 2.- Características legales del Secigra

El SECIGRA tiene carácter facultativo, es decir, solo lo harán aquellos estudiantes que deseen realizarlo, a partir del último año de estudios profesionales. La inscripción y prestación es por única vez. El servicio de los secigristas debe desa-

rollarse en días hábiles, de lunes a viernes, por seis (6) horas diarias y continuas. Excepcionalmente, por acuerdo de la unidad receptora y el secigrista, se puede prestar el servicio en horario diferente, en tanto, se cumpla con el total de número de horas de prestación equivalente a multiplicar seis horas por el número de días hábiles del mes.

Los beneficios de los secigristas pueden resumirse en los siguientes: Contar con un supervisor de la Facultad; conocer la administración pública; estipendio no menor a una remuneración mínima; que se les reconozca como un (1) año de tiempo de servicio prestado al Estado; y, participación gratuita a eventos.

III-2.- Inscritos y entidades del Estado preferidas

Antes del proceso de inscripción al programa, se realiza una encuesta a fin de consultarles a los estudiantes interesados sobre las entidades públicas en las cuáles desearían realizar el programa. Es así que las tres entidades preferidas por los estudiantes para realizar SECIGRA en 2015, fueron: el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (43%); el Ministerio de Relaciones Exteriores (38%); y, la Defensoría del Pueblo (35%). Para el año siguiente, las tres entidades preferidas para realizar los programas de SECIGRA son: la Defensoría del Pueblo (52%); el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (38%); y, el Ministerio de Relaciones Exteriores (32%). Finalmente, en el 2017 las entidades preferidas por los alumnos fueron: la Defensoría del Pueblo (44.0%); el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (44.0%); y, el Ministerio de Relaciones Exteriores (41.6%).

El programa SECIGRA- DERECHO 2015 contó con 17 estudiantes correspondiendo 13 (76%) al género femenino, quienes realizaron su servicio en las siguientes unidades receptoras: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (3), Ministerio de Relaciones Exteriores (2), Corte Superior de Justicia de Lima (2), Ministerio Público de Lima (2), Corte Superior de Justicia de Lima Norte (1), Ministerio del Interior (1), Ministerio Público de Lima Norte (1), Municipalidad distrital de Miraflores (1), OEFA (1), Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción (1), Superintendencia Nacional de Migraciones (1), Zona Registral N° IX- Sede Lima (1).

Fueron 22 los estudiantes inscritos al programa SECIGRA DERECHO 2016, correspondiendo 13 (59%) al género femenino. En cuanto a las entidades en donde han ejecutado su servicio estas son: Ministerio Público Distrito Judicial de Lima (3); Corte Superior De Justicia de Lima (3); Ministerio de Relaciones Exteriores

(3); Ministerio del Interior (3); Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2); Corte Superior de Justicia de Lima Norte (2); Ministerio de Salud (1); Consejo Nacional de la Magistratura (1); Zona Registral N° IX – Sede Lima (1); Corte Superior de Justicia de Lima Norte (1); Corte Superior de Justicia del Callao (1); y, Ministerio Público del distrito Judicial de Lima (1).

El programa SECIGRA- DERECHO 2017 contó con 32 estudiantes inscritos correspondiendo 21 (66%) al género femenino. Las entidades públicas a las cuales fueron asignados son: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (7), Ministerio de Relaciones Exteriores (5), Zona Registral N° IX- Sede Lima (3), Corte Superior De Justicia de Lima (2), Corte Superior de Justicia de Lima Norte (2), Ministerio del Interior (2), Ministerio de Salud (2), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2), Ministerio Público del distrito Judicial de Lima (2), Consejo Nacional de la Magistratura (1), Defensoría del Pueblo (1), Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE (1), Organismo de Fiscalización y Evaluación Ambiental - OEFA (1), Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción (1)

IV.- CONCLUSIONES

1. Durante el período 2015-II a 2017-I se han registrado 6, 076 matriculas, de los cuales el 60.2% (3,661) corresponden al género femenino y 39.7% (2,415) al masculino. En dicho período, se han registrado 2,292 convenios de prácticas preprofesionales en la OPPS de los cuales 58.9% (1,351) pertenecen al género femenino y el 41% (941) al masculino. La proporción de número de convenios en función del número de alumnos matriculados en cada semestre muestra que la tasa de convenios es: 37.2% (2015-II); 41.8% (2016-I); 37.8% (2016-II); y, 34.2% (2017-I).
2. En el período bajo análisis 2015-II a 2017-I, los meses de mayo (11.2%), enero (10.7%) y febrero (10.5%) registran los mayores números de convenios. Por otro lado, julio (5.8%), diciembre (6.1%) y abril (6.7%) son los que muestran los menores porcentajes.
3. En el período 2015-II – 2017-I se registra un mayor número de convenios por estudiantes que tienen entre 21 a 25 años. En el semestre 2015-II este grupo etario representó el 84.1%; en el semestre 2016-I el 84.1%; en el semestre 2016-II el 85.6%; y en el 2017-I el 83.2%.

4. En cuanto a las principales entidades en las que se realizan las prácticas preprofesionales, los estudios de abogados congregan una amplia mayoría representando, en el período 2015-II - 2017-I, un total de 1, 105 convenios registrados lo que equivale al 48.2%.

5. Del total de convenios registrados (2,292) en el 92.7% (2125) se cumple la jornada máxima legal. De total de convenios con jornada máxima, el 58.6% corresponde al género femenino y 41.3% al masculino. En el período bajo análisis las áreas que han otorgado los mayores ingresos han sido: tributario, administrativo y laboral. Finalmente, las áreas en las que se registra un mayor número de convenios con género femenino, podemos mencionar a las siguientes: laboral, tributario, civil, comercial.

ANEXOS

I.- ESTADÍSTICAS GENERALES DE LOS CONVENIOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DESDE 2015-II HASTA JUNIO 2017

Anexo 1:

Alumnos matriculados por género y semestres, 2015-II – 2017-I

Semestres	Masculino	Femenino	TOTALES
2015-II	614	875	1489
2016-I	599	895	1494
2016-II	582	907	1489
2017-I	620	984	1604
TOTALES	2415	3661	6076

Fuente: Campus Virtual. Elaboración propia.

Anexo 2:

Alumnos matriculados y convenios de prácticas preprofesionales registrados, 2015-II – 2017-I

Semestres	Alumnos matriculados	Convenios registrados
2015-II	1489	555
2016-I	1494	625
2016-II	1489	563
2017-I	1604	549
TOTALES	6076	2292

Fuente: Base de datos OPPS y Campus Virtual. Elaboración propia.

Anexo 3:

Convenios registrados por género y semestres, 2015-II – 2017-I

Semestres	Masculino	Femenino	TOTALES
2015-II	235	320	555
2016-I	256	369	625
2016-II	233	330	563
2017-I	217	332	549
TOTALES	941	1351	2292

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 4:

Convenios registrados por meses y semestres, 2015-II - 2017-I

	2015	2016	2017	TOTALES MENSUALES
Enero	-	138	108	246
Febrero	-	118	124	242
Marzo	-	100	105	205
Abril	-	81	73	154
Mayo	-	88	70	258
Junio	-	100	69	169
Julio	121	113	-	134
Agosto	103	115	-	218
Setiembre	100	91	-	191
Octubre	88	82	-	170
Noviembre	77	86	-	163
Diciembre	66	76	-	142
TOTALES	1176	1188	549	2292

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 5:

Convenios registrados por grupo etario y semestres, 2015-II - 2017-I

	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I
a 20 años	27	33	16	39
de 21 a 25 años	467	526	482	457
más de 25 años	61	66	65	53
TOTALES	555	625	563	549

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 6:

Convenios registrados por grupo etario, género y semestres, 2015-II - 2017-I

Rangos etarios	2015-II			2016-I			2016-II			2017-I		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
a 20 años	10	17	27	15	18	33	5	11	16	9	30	39
de 21 a 25 años	193	274	467	201	325	526	193	289	482	179	278	457
más de 25 años	32	29	61	40	26	66	35	30	65	29	24	53
TOTALES	235	320	555	256	369	625	233	330	563	217	332	549

M: Masculino. **F:** Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 7:

Convenios registrados por tipo de entidad y semestres, 2015-II - 2017-I

	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	TOTALES
Público	84	87	88	93	352
Privado	134	182	157	162	635
Estudios	286	304	263	252	1105
ONGs/Asoc.	6	9	6	5	26
Notarías	2	2	2	0	6
PUCP	43	35	47	37	162
Otras	0	6	0	0	6
TOTALES	555	625	563	549	2292

M: Masculino. **F:** Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 8:

Convenios registrados por tipo de entidad, género y semestres, 2015-II – 2017-I

Sector	2015-II			2016-I			2016-II			2017-I		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Público	31	53	84	37	50	87	35	53	88	31	62	93
Privado	53	81	134	68	114	182	55	102	157	56	106	162
Estudios	135	151	286	135	169	304	127	136	263	108	144	252
ONGs/Asoc.	1	5	6	1	8	9	2	4	6	3	2	5
Notarías	0	2	2	0	2	2	1	1	2	0	0	0
PUCP	15	28	43	13	22	35	13	34	47	19	18	37
Otras	0	0	0	2	5	6	0	0	0	0	0	0
TOTALES	235	320	555	256	369	625	233	330	563	217	332	549

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 9:

Convenios registrados por rango de duración y semestres, 2015-II - 2017-I

	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	TOTALES
más de 2 años	2	1	0	2	5
más de 1 año a 2 años	9	4	8	3	24
más de 9 meses a 1 año	33	49	37	29	148
más de 6 meses a 9 meses	30	45	35	48	158
más de 3 meses a 6 meses	331	378	359	316	1384
a 3 meses	150	147	125	151	573
TOTALES	555	625	563	549	2292

Fuente: Base de datos OPPS.
Elaboración propia.

Anexo 10:

Convenios registrados por rango de duración, género y semestres, 2015-II - 2017-I

Periodos	2015-II			2016-I			2016-II			2017-I		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
más de 2 años	2	1	2	1	0	1	0	0	0	1	1	2
más de 1 año a 2 años	5	4	9	2	2	4	5	3	8	2	1	3
más de 9 meses a 1 año	12	21	33	14	35	49	12	25	37	11	18	29
más de 6 meses a 9 meses	16	14	30	19	26	45	18	17	35	15	33	48
más de 3 meses a 6 meses	138	193	331	149	229	378	151	208	359	120	196	316
a 3 meses	62	88	150	70	77	147	48	77	125	68	83	151
TOTALES	235	320	555	256	369	625	233	330	563	217	332	549

*M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 11:

Convenios registrados por áreas de práctica* y semestres, 2015-II - 2017-I

	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	TOTALES
Civil	56	74	89	80	299
Penal	23	19	21	27	90
Procesal Civil	50	70	50	54	224
Procesal Penal	15	9	9	13	46
Laboral	70	110	90	91	361
Comercial	37	64	51	58	210
Tributario	75	82	80	70	307
Internacional	2	5	4	4	15
Constitucional	20	25	32	27	104
Derechos Humanos	10	12	16	6	44
Ambiental	15	28	26	27	96
Familia	4	5	5	5	19
Administrativo	45	121	126	140	432
Regulatorio	47	39	46	55	187
Notarial	4	4	3	5	16
Conciliación/Arbitraje	10	13	10	25	58
Propiedad Intelectual	13	19	21	7	60
Protección al Consumidor	8	8	8	5	29
Competencia	16	7	8	9	40
Minero	9	11	13	7	40

*Un practicante comúnmente labora en más de un área.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 12:

Convenios registrados por de prácticas*, género y semestres, 2015-II – 2017-I **

	2015-II			2016-I			2016-II			2017-I		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
Civil	20	36	56	32	42	74	45	44	89	32	48	80
Penal	12	11	23	11	8	19	13	8	21	11	16	27
Procesal Civil	31	19	50	39	31	70	27	23	50	26	28	54
Procesal Penal	8	7	15	4	5	9	2	7	9	4	9	13
Laboral	28	42	70	42	68	110	37	53	90	35	56	91
Comercial	15	22	37	38	26	64	26	25	51	21	37	58
Tributario	26	49	75	37	45	82	28	52	80	29	41	70
Internacional	4	2	2	2	3	5	1	3	4	1	3	4
Constitucional	6	14	20	6	19	25	11	21	32	11	16	27
Derechos Humanos	7	3	10	3	9	12	6	10	16	3	3	6
Ambiental	8	7	15	13	15	28	12	14	26	12	15	27
Familia	0	4	4	1	4	5	1	4	5	2	3	5
Administrativo	3	42	45	44	77	121	31	98	126	55	85	140
Regulatorio	24	23	47	11	28	39	20	26	46	25	30	55
Notarial	0	4	4	1	3	4	1	2	3	3	2	5
Conciliación/Arbitraje	6	4	10	7	6	13	4	6	10	13	12	25
Propiedad Intelectual	5	8	13	8	11	19	9	12	21	3	4	7
Propiedad al Consumidor	6	2	8	3	5	8	3	5	8	2	3	5
Competencia	6	10	16	3	4	7	2	6	8	1	8	9
Minero	8	1	9	7	4	11	9	4	13	2	5	7

* Un practicante comúnmente trabaja en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino. Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

II. ESTADÍSTICAS EN BASE A CONVENIOS DE PRÁCTICAS EN LOS QUE SE CUMPLE LA JORNADA MÁXIMA (30 HORAS SEMANALES) DESDE 2013 HASTA JUNIO 2017

Anexo 13:

Convenios registrados en los que se cumple la jornada máxima por género y semestres 2015-II – 2017-I

	M	F	SUBTOTAL	TOTAL GENERAL
2015-II	207	278	485	555
2016-I	239	339	578	625
2016-II	221	313	534	563
2017-I	211	317	528	549
TOTALES	878	1247	2125	2292

*Un practicante comúnmente labora en más de un área.

**M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 14:

Convenios registrados en los que se cumple la jornada máxima por principales áreas de práctica *, género y semestres, 2015-II - 2017-I

Áreas	2015-II			2016-I			2016-II			2017-I		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
Civil	18	25	43	30	41	71	39	47	86	33	48	81
Penal	12	8	20	7	8	15	9	7	16	11	16	27
Procesal Civil	26	19	45	26	24	51	28	31	59	26	31	57
Laboral	30	45	75	38	63	101	43	53	96	46	54	90
Comercial	15	19	34	20	21	41	39	38	77	20	38	58
Tributario	29	45	74	21	72	93	21	42	63	27	39	66
Constitucional	6	12	18	10	13	23	14	17	31	10	16	26
Ambiental	11	11	22	9	10	19	12	17	29	7	14	21
Administrativo	35	64	99	48	74	122	70	87	157	45	72	117
Regulatorio	22	21	43	29	28	57	13	16	29	24	30	54
Prop. Intelectual	5	7	12	5	6	11	11	13	24	6	11	17
Minero	4	0	4	2	4	6	5	4	9	2	5	7

*Un practicante comúnmente labora en más de un área.

**M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 15:

Convenios registrados en los que se cumple la jornada máxima por principales áreas de práctica*, género y monto de subvención, 2015-II

Áreas	2015-II												TOTALES
	750			751 a 1000			más de 1000			M	F	SUB TOTAL	
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL				
Civil	8	9	17	10	11	21	4	1	5	43			
Penal	6	9	15	3	2	5	0	0	0	20			
Procesal Civil	2	5	7	12	10	32	3	3	6	45			
Laboral	5	15	20	15	20	35	4	11	15	75			
Comercial	4	5	9	5	11	16	4	5	9	34			
Tributario	4	9	13	7	9	16	14	31	45	74			
Constitucional	4	11	15	0	2	2	0	1	1	18			
Ambiental	2	3	5	8	4	12	2	3	5	22			
Administrativo	10	31	41	12	31	43	4	11	15	99			
Regulatorio	3	5	8	10	14	24	9	2	11	43			
Propiedad Intelectual	1	1	2	5	3	8	0	2	2	12			
Minero	0	0	0	1	1	2	2	0	2	4			

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 16:

Convenios registrados en los que se cumple la jornada máxima por principales áreas de práctica*, género y monto de subvención, 2016-I

Áreas	2016-I												TOTALES	
	850			851 a 1000			más de 1000							
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL		
Civil	5	5	10	22	27	49	6	6	12					71
Penal	3	5	8	5	1	6	0	1	1					15
Procesal Civil	12	9	21	11	12	23	2	5	7					51
Laboral	15	31	46	18	24	42	6	7	13					101
Comercial	11	10	21	7	5	12	4	4	8					41
Tributario	12	21	33	11	11	22	20	18	38					93
Constitucional	5	15	20	0	2	2	1	0	1					23
Ambiental	4	6	10	3	1	4	1	4	5					19
Administrativo	19	31	52	24	26	50	6	14	20					122
Regulatorio	7	13	20	8	11	19	8	10	18					57
Propiedad Intelectual	1	2	3	2	3	5	1	2	3					11
Minero	0	1	1	3	0	3	1	1	2					6

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 17:

Convenios registrados en los que se cumple la jornada máxima por principales áreas de práctica*,
género y monto de subvención,
2016-II

Áreas	2016-II										TOTALES	
	850			851 a 1000			más de 1000					
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	M	F	SUB TOTAL	SUB TOTAL
Civil	21	23	44	13	17	30	6	6	6	6	12	86
Penal	2	4	6	6	2	8	1	1	1	1	2	16
Procesal Civil	21	19	40	5	7	12	3	4	3	4	7	59
Laboral	25	26	51	7	25	32	5	8	5	8	13	96
Comercial	21	15	36	13	11	24	10	17	10	17	17	77
Tributario	6	8	14	8	6	14	10	25	10	25	35	63
Constitucional	8	19	27	1	2	3	1	0	1	0	1	31
Ambiental	7	12	19	8	6	14	0	5	0	5	5	29
Administrativo	26	27	53	18	56	74	16	24	16	24	40	157
Regulatorio	3	4	7	4	9	13	4	5	4	5	9	29
Propiedad Intelectual	4	7	11	4	5	9	1	3	1	3	4	24
Minero	1	0	1	4	1	5	1	2	1	2	3	9

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 18:

Convenios registrados en los que se cumple la jornada máxima por principales áreas de práctica*, género y monto de subvención, 2017-I**

Áreas	2017-I										TOTALES	
	850			851 a 1000			más de 1000					
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL
Civil	12	21	33	15	24	39	5	4	9	5	4	81
Penal	4	10	14	9	2	11	1	1	2	1	1	27
Procesal Civil	12	13	25	10	15	25	3	4	7	3	4	57
Laboral	15	17	32	14	29	43	7	8	15	7	8	90
Comercial	5	11	16	10	19	29	6	7	13	6	7	58
Tributario	11	14	25	5	3	8	13	20	33	13	20	66
Constitucional	10	14	24	0	1	1	1	0	1	1	0	26
Ambiental	2	6	8	6	3	9	1	3	4	1	3	21
Administrativo	17	29	46	23	22	45	5	21	26	5	21	117
Regulatorio	4	3	7	16	18	34	4	9	13	4	9	54
Propiedad Intelectual	4	3	7	0	2	2	2	6	8	2	6	17
Minero	1	1	2	1	3	4	0	1	1	0	1	7

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 19:

Convenios registrados en los que se cumple la jornada máxima por áreas de práctica*, género y rango de duración, 2015-II

	2015-II											TOTALES
	a 3 meses			más de 3 meses a 6 meses			más de 6 meses			SUB TOTAL		
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL			
Civil	6	16	22	5	10	15	2	4	6	43		
Penal	2	2	4	8	4	12	3	1	4	20		
Procesal Civil	10	7	17	8	4	12	9	7	16	45		
Laboral	14	15	29	12	19	31	6	9	15	75		
Comercial	3	7	10	8	8	16	2	6	8	34		
Tributario	9	17	26	17	23	40	6	2	8	74		
Constitucional	3	7	10	2	4	6	1	1	2	18		
Ambiental	3	1	4	7	9	16	1	1	2	22		
Administrativo	14	18	32	11	34	45	10	12	22	99		
Regulatorio	19	8	27	4	4	9	3	4	7	43		
Propiedad Intelectual	1	0	1	1	5	6	3	2	5	12		
Minero	1	0	1	2	1	3	0	0	0	4		

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 20:

Convenios registrados en los que se cumple la jornada máxima por áreas de práctica*, género y rango de duración, 2016-I**

2016-I												
	a 3 meses			más de 3 meses a 6 meses			más de 6 meses			TOTALES		
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL
Civil	7	9	16	18	17	35	9	11	20	9	11	20
Penal	1	2	3	4	8	12	0	0	0	0	0	0
Procesal Civil	12	14	26	6	7	13	5	7	12	5	7	12
Laboral	11	31	42	15	16	31	8	20	28	8	20	28
Comercial	3	4	7	5	15	20	10	14	14	10	14	14
Tributario	6	14	20	19	43	62	5	6	11	5	6	11
Constitucional	5	6	11	2	8	10	0	2	2	0	2	2
Ambiental	3	4	6	3	4	7	3	3	6	3	3	6
Administrativo	20	16	36	21	39	60	10	26	36	10	26	36
Regulatorio	8	9	17	14	18	32	3	5	8	3	5	8
Propiedad Intelectual	2	1	3	2	3	5	1	2	3	1	2	3
Minero	1	0	1	1	2	3	2	0	2	2	0	2

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 21:

Convenios registrados en los que se cumple la jornada máxima por áreas de práctica*, género y rango de duración, 2016-II

	2016-II												TOTALES
	a 3 meses				más de 3 meses a 6 meses				más de 6 meses				
	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	
Civil	15	15	30	19	17	36	8	12	20	86			
Penal	2	5	7	4	4	8	0	1	1	16			
Procesal Civil	8	10	18	12	19	31	3	7	10	59			
Laboral	10	13	23	20	25	45	14	14	28	96			
Comercial	15	15	30	15	10	35	4	8	12	77			
Tributario	4	5	9	20	23	43	4	7	11	63			
Constitucional	8	11	19	3	7	10	0	2	2	31			
Ambiental	5	7	12	5	6	11	2	4	6	29			
Administrativo	23	26	49	38	44	82	10	16	26	157			
Regulatorio	4	6	10	5	6	11	2	6	8	29			
Propiedad Intelectual	4	4	8	5	7	12	2	2	4	24			
Minero	2	1	3	2	3	5	1	0	1	9			

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino.
Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

Anexo 22:

Convenios registrados en los que se cumple la jornada máxima por áreas de práctica*, género y rango de duración, Enero - junio 2017**

		2017										TOTALES			
		a 3 meses				más de 3 meses a 6 meses				más de 6 meses					
		M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL	M	F	SUB TOTAL		
	Civil	14	14	28	17	25	42	1	10	11	81				
	Penal	6	6	12	5	8	13	0	2	2	27				
	Procesal Civil	8	9	17	11	17	28	7	5	12	57				
	Laboral	15	15	30	19	30	49	2	9	11	90				
	Comercial	4	10	14	13	21	34	3	7	10	58				
	Tributario	10	8	18	13	20	33	5	10	15	66				
	Constitucional	9	15	24	0	2	2	0	0	0	26				
	Ambiental	3	7	10	6	4	10	0	1	1	21				
	Administrativo	16	22	38	22	42	64	5	10	15	117				
	Regulatorio	7	8	15	14	19	33	3	3	6	54				
	Propiedad Intelectual	1	4	5	1	8	9	1	2	3	17				
	Minero	1	2	3	1	3	4	0	0	0	7				

*Un practicante comúnmente labora en más de un área. **M: Masculino. F: Femenino.

Fuente: Base de datos OPPS. Elaboración propia.

III.- ESTADÍSTICA EN BASE A LOS PROGRAMAS DE SECIGRA DESDE 2016 HASTA JUNIO 2017

Anexo 27:

Entidades del Estado preferidas para hacer Secigra 2015

2015		
Unidades Receptoras	N°	%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	33	43%
Ministerio de Relaciones Exteriores	29	38%
Defensoría del Pueblo	27	35%
OSCE	23	30%
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	20	26%
SUNARP	17	22%
Ministerio de Energía y Minas	15	19%
SBS	15	19%
Poder Judicial	13	17%
Ministerio de Economía y Finanzas	12	16%
Consejo Nacional de la Magistratura	11	14%
Ministerio Público	11	14%
MINCETUR	9	12%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	7	9%
Superintendencia Nacional de Migraciones	7	9%
Municipalidad de Miraflores	5	6%
Procuraduría Pública del Ministerio de Agricultura y Riego	5	6%
CONADIS	5	6%
Ministerio del Interior	5	6%
Municipalidad de San Martín de Porres	2	3%

Fuente y elaboración: Base de datos OPPS.

Anexo 28:

Entidades del Estado preferidas para hacer Secigra 2016

2016		
Unidades Receptoras	N°	%
Defensoría del Pueblo	50	52%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	37	38%
Ministerio de Relaciones Exteriores	31	32%
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	28	29%
Zona Registral N° IX	26	27%
Poder Judicial	25	26%
SBS	24	25%
Superintendencia Nacional de Migraciones	19	20%
OSCE	18	19%
Ministerio de Energía y Minas	17	18%
Municipalidad de Miraflores	16	16%
Ministerio Público	15	15%
Consejo Nacional de la Magistratura	14	14%
Ministerio de Economía y Finanzas	12	12%
MINCETUR	12	12%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	8	8%
OEFA	7	7%
CONADIS	7	7%
Municipalidad de San Martín de Porres	6	6%

Fuente y elaboración: Base de datos OPPS.

Anexo 29:

Entidades del Estado preferidas para hacer Secigra 2017

2017		
Unidades Receptoras	N°	%
Defensoría del Pueblo	55	44.0%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	55	44.0%
Ministerio de Relaciones Exteriores	52	41.6%
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	47	37.6%
Ministerio Público	32	25.6%
Poder Judicial	32	25.6%
Registros Públicos	32	25.6%
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	25	20.0%
Ministerio de Economía y Finanzas	23	18.4%
SBS	23	18.4%
OEFA	22	17.6%
OSCE	19	15.2%
Ministerio de Energía y Minas	18	14.4%
Consejo Nacional de la Magistratura	17	13.6%
Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción	17	13.6%
Ministerio del Interior	16	12.8%
CONADIS	15	12.0%
Ministerio de Salud	14	11.2%
Municipalidad de Miraflores	14	11.2%
Jurado Nacional de Elecciones	13	10.4%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	13	10.4%
Municipalidad de San Martín de Porres	7	5.6%
Procuraduría Pública del Ministerio de Agricultura y Riego	6	4.8%

Fuente y elaboración: Base de datos OPPS.



Oficina de
**Prácticas
Preprofesionales**
y **SECIGRA DERECHO**

Decano de la Facultad de Derecho

Alfredo Villavicencio Ríos

Director Académico

Elmer Arce Ortiz

Supervisora

Erika Zuta Vidal

Asistente

Soledad Acosta Mondragón

Practicantes

Héctor Navarro Toledo

Renzo Zarate Villantoy



PUCP

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

OFICINA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y SECIGRA DERECHO

Pontificia Universidad Católica del Perú

Segundo Piso del antiguo edificio de la Facultad de Derecho

Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima 32 - Perú

✉ practicaderecho@pucp.edu.pe

☎ 626 2000 anexo 5695 - 5678

<http://facultad.pucp.edu.pe/derecho/oficina-practicas/>

Síguenos en :

 / PRACTICADERECHO